

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

HUMANES DE MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, después de intentada por dos veces la notificación sin que haya podido practicarse por causas no imputables a este Ayuntamiento, se cita a los obligados tributarios o representantes para ser notificados por comparecencia de las actuaciones realizadas en los procedimientos que se indican en la relación anexa que comienza por “ALP Matinal, Sociedad Limitada”, y termina por “Vidrio Service 2001, Sociedad Limitada”.

Procedimiento: procedimiento administrativo de apremio.

Órgano responsable de la tramitación: tesorero municipal en funciones.

Actuación que se notifica. Claves de la columna “TN”:

TN: tipo de notificación.

DL: distribución de lotes, determinación del tipo de la subasta y requerimiento de títulos de propiedad.

Lugar y plazo de comparecencia: los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación, sito en la calle Cañada, número 1, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se considerará realizada a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento del plazo mencionado, advirtiéndoles que se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F.	TN	EXPED.
ALP MATINAL SL	B80146608	DL	AM0150
CANTOS HUMANES S.L.	B83697292	DL	CH0066
GARCIA SERRANO, SUSANA	52955540H	DL	GS0213
GOMEZ PORTES, FREDDY ALEJANDRO	49024371D	DL	GP0048

SUJETO PASIVO	N.I.F./C.I.F.	TN	EXPED.
MASTERFUEGO S.L.	B81693228	DL	MS0228
OLMARFER R S.L.	B81617979	DL	OR0008
VIDRIO SERVICE 2001 S.L.	B82999707	DL	VS0112

En Humanes de Madrid, a 3 de abril de 2012.—El tesorero en funciones, Álvaro Fernández Rodríguez-Arango.

(02/3.187/12)